

**UNODC**Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito*Región Andina y Cono Sur*

Para: Todos los interesados

De: Candice Welsch
Directora Regional

Asunto: Anuncio de una (1) vacante

Fecha: **22 de agosto de 2022**

**TECNÓLOGO(A) ESPECIALIZADO(A) EN DESARROLLO DE SOFTWARE
AREA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS**

Las personas interesadas en esta vacante deben enviar el Formato P11 firmado, que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/Colombia/es/vacantes), al correo electrónico unodc-colombia.talentohumano@un.org, indicando la vacante y ciudad a la cual está aplicando. Por favor marcar el archivo P11 con su nombre y apellido.

Las solicitudes se recibirán hasta el **5 de septiembre de 2022**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.

UNODC está comprometida con lograr la diversidad de su personal en términos de género, nacionalidad y cultura. Se alienta, por igual, a presentar su candidatura a las personas que pertenecen a grupos minoritarios, a pueblos indígenas o que tienen alguna discapacidad.

UNODC no tolera la explotación, el abuso sexual, ni ningún tipo de acoso, incluido el acoso sexual y la discriminación. Por lo tanto, todos los candidatos seleccionados se someterán a una rigurosa verificación de antecedentes y referencias.

Cordial saludo,

Carrera 7 No. 120 – 20 Piso 4 Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 1 6467000
Correo electrónico: unodc-colombiafieldoffice@un.org

www.unodc.org

**UNODC**Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito*Región Andina y Cono Sur*

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TECNÓLOGO(A) ESPECIALIZADO(A) EN DESARROLLO DE SOFTWARE AREA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

Duración:	Seis (6) meses
Sede:	Bogotá D.C
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Contrato de Servicios (SC)
Remuneración:	SB-2

CONTEXTO DEL CARGO

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur trabaja con los Estados y la sociedad civil para prevenir que las drogas y el delito amenacen la seguridad, la paz y las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos. Fomentando la actualización de mejores prácticas internacionales, los aportes de UNODC consisten en: (1) Generar conocimiento sobre la naturaleza, el alcance y las tendencias de la problemática de las drogas y el delito; (2) Apoyar la implementación de las convenciones internacionales sobre la materia; (3) Orientar políticas estratégicas nacionales de lucha contra las drogas y el delito; (4) Desarrollar capacidades nacionales para enfrentar y prevenir la producción, el tráfico, el abuso de drogas y otras manifestaciones del crimen organizado.

Desde el Área de Prevención del Consumo de Drogas se brinda asistencia técnica a instituciones oficiales y organizaciones no gubernamentales en promoción de la salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y en el tratamiento y la inclusión social de personas con trastorno por consumo de sustancias psicoactivas, adelantando acciones para mejorar el entendimiento de este problema por parte de las autoridades competentes y la sociedad en general, contribuyendo en el desarrollo de políticas nacionales.

Así mismo, la Unidad de Sistemas es la responsable del diseño, implementación, desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos de UNODC en Colombia. Asesora al Representante en la implementación de tecnologías de la información para la oficina; define y desarrolla la estrategia de ICT a nivel local; recomienda y vela por el cumplimiento de políticas de uso y acceso a recursos informáticos; implementa, mantiene y da soporte a la infraestructura necesaria a nivel nacional para soportar la

Carrera 7 No. 120 – 20 Piso 4 Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 1 6467000
Correo electrónico: unodc-colombiafieldoffice@un.org

www.unodc.org



operación de la organización y el almacenamiento de la información; desarrolla, implementa y prueba el DRP para asegurar el respaldo de los datos de la organización; implementa políticas y elementos de seguridad de la información; desarrolla aplicaciones para la oficina y realiza el mantenimiento de las soluciones y objetos de software que se requieran; brinda soporte de primer y segundo nivel de ICT a los usuarios de la organización a nivel nacional.

El/la Tecnólogo(a) Especializado(a) en Desarrollo de Software del Área de Prevención de Consumo de Drogas trabajará bajo la dirección y supervisión de la Coordinadora de Fortalecimiento Institucional y siguiendo los lineamientos, políticas y estándares de OICT globales y locales de UNODC, hará los levantamientos de requerimientos, análisis de necesidades, desarrollo de aplicaciones, pruebas de desarrollo, implementación y soporte de las diferentes soluciones necesarias para el apoyo de los compromisos del proyecto, con enfoque integrador y haciendo uso de las mejores prácticas de desarrollo, cumplimiento los compromisos con relación a la implementación de herramientas tecnológicas para la mejora continua de los procesos relacionados con la reducción del consumo de drogas, acorde con las directrices de UNODC y sus contrapartes

Las siguientes responsabilidades se cumplirán de acuerdo con las normas y regulaciones establecidas por Naciones Unidas.

FUNCIONES:

1. Elaborar el levantamiento de requerimientos de las soluciones web que se propongan con el fin de formalizar los requerimientos funcionales y no funcionales de las mismas, así como su viabilidad para los proyectos aplicables a las necesidades del Área de Prevención del Consumo y sus socios estratégicos.
2. Desarrollar la codificación necesaria con el fin de crear, ajustar o modificar los objetos de software que se definan en el análisis de requerimientos.
3. Construir el plan de pruebas de los módulos que se desarrollen con el fin de asegurar la calidad y funcionalidad de los mismos.
4. Desarrollar el plan de implementación de la solución generada con el fin de ser utilizada por los usuarios finales.
5. Brindar soporte proactivo y reactivo a las soluciones implementadas con el fin de asegurar las condiciones deseadas de uso de las mismas.
6. Preparar documentos relacionados con el uso y diseño de aplicaciones web cotidianas, componentes de software y aplicaciones sobre el entorno de sistemas de UNODC y socios estratégicos que contribuya a mejorar el manejo



de los recursos informáticos.

7. Las demás que le asigne el supervisor inmediato en el desarrollo de su cargo.

REQUISITOS:

- Tecnólogo(a) en sistemas, ingeniería de software o afines con experiencia comprobable de por lo menos tres (3) años en desarrollo de aplicaciones orientadas a ambiente web, usando framework de desarrollo PHP y bases de datos relacionales como MySQL, Maria DB o SQL Server o

Profesional en Ingeniería de sistemas, ingeniería de software o carreras afines con experiencia comprobable de por lo menos dos (2) años en desarrollo de aplicaciones orientadas a ambiente web, usando framework de desarrollo PHP y bases de datos relacionales como MySQL, Maria DB o SQL Server

- Conocimiento en mejores prácticas de desarrollo, particularmente en desarrollo por capas.
- Conocimiento en ciclo de vida de software.
- Manejo de las herramientas informáticas de Microsoft Office Word, Excel, Power Point), Internet y correo electrónico.
- Disponibilidad para viajar por diferentes zonas del país.
- Deseable conocimiento y experiencia en el manejo de CMS basado en PHP.
- Deseable experiencia en la administración y configuración de servidores para ambientes desarrollo de aplicaciones web.
- Deseable conocimiento en metodologías de desarrollo AGILE y MSF (Microsoft Solution Framework)
- Deseable buen nivel de lectura y comprensión de textos en inglés (inglés intermedio).

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas



y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL CARGO

- Creatividad
- Trabajo en equipo
- Planificación y organización